"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Río Seco, 30 de enero de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
04 FEB 2025
EXPEDIENTE N° 1458
HORA: 12:10 FIRMA:

OFICIO N° 014-2025-D.IE-LdeA-RS-CC

SEÑOR
Lic. Efraín Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo

YUNGUYO. -

ASUNTO: Solicita CONSTANCIA de subsanación del programa "Mi Mantenimiento 2020-1 MTO REGULAR" y estar habilitado como responsable del Programa Mi Mantenimiento en el presente año 2025 en la jurisdicción de la UGEL Arequipa Norte.

Por el presente tengo a bien dirigirme a su despacho para saludarlo, en nombre de la Institución Educativa N° 40103 "Libertadores de América", nuestra institución atiende a 1200 estudiantes en el nivel primario y secundario en la jurisdicción de la UGEL Arequipa Norte. Manifiesto que la situación se originó el año 2020 cuando se presentó la pandemia, yo como responsable del Programa "Mi Mantenimiento" subí o cargué la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) pero no había utilizado el ícono **enviar para verificación**, como era pandemia no hubo mayor apoyo de PRONIED y comunicarnos que estaba pendiente la FAM y subsanar, solo me comunicaron después de vencido los plazos y las fechas según cronograma, estaba pendiente el proceso de "Mi Mantenimiento 2020-1 MTO REGULAR", sorprendido consulté al responsable y especialista de infraestructura de la UGEL Yunguyo, me comunicó que no era el único porque a nivel nacional hubo muchos casos, para lo que PRONIED emitió un documento o norma donde podíamos **presentar en físico** para subsanar: FAM, Panel de culminación y Declaración de gastos. Mi persona como responsable de mi mantenimiento de la IES Suana, presentó los documentos en físico cumpliendo, de lo cual existe dos folders con toda la documentación: uno en la UGEL Yunguyo y otro en la IES Suana que cuenta con visto bueno del responsable de mi mantenimiento de la UGEL Yunguyo y fue presentado por mesa de partes. Pero en el sistema o PRONIED mi nombre aparece: **El responsable tiene una FAM pendiente en el local 802364-Periodo 2020-1 MTO REGFULAR,** como había subsanado dicho percance administrativo continué siendo responsable de mi mantenimiento en la IES Suana, los años: 2021; 2022 y 2023. La UGEL Arequipa Norte me comunicó que no podía ser responsable de mantenimiento 2024 y también 2025, para lo cual **debo presentar una constancia** emitido por la UGEL Yunguyo haciendo constar que se subsanó, ellos cargarán a Mi mantenimiento o al sistema para que mi persona sea habilitada y ser responsable para el año 2025. Motivo por el cual SOLICITO DICHA CONSTANCIA.

Seguros de contar con su apoyo. Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Lic. JOSÉ APAZA LA ROSA
DIRECTOR

Arq. Rossy Con...

Buen día Profesor, le escribe la Arq. Rossy Concha de la Oficina de Infraestructura de la UGEL Arequipa Norte, he intentado registrarlo como responsable de mantenimiento pero el sistema emite una alerta

11:11 a. m.

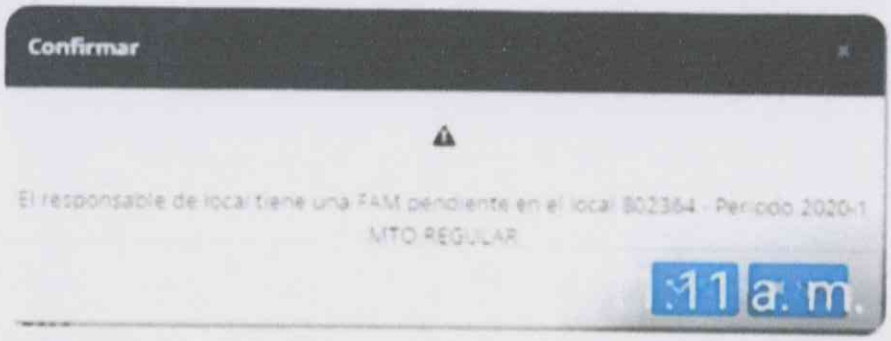

por lo que no podrá llevar el mantenimiento y se debe nombrar un nuevo responsable, de acuerdo a la norma técnica podría ser el subdirector, o el docente nombrado de mayor escala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
UGEL AREQUIPA NORTE